

CONSTANCIA: El presente memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 16 de noviembre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., diciembre 14 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

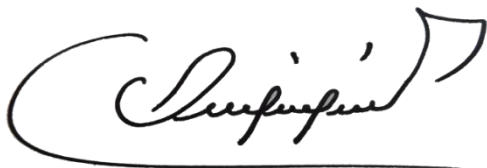
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., diciembre catorce del dos mil veintidós.

Para conocimiento de la parte demandada dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la señora **MARIA ESPERANZA DIAZ TAFUR** en contra del señor **GABRIEL JOSE GOMEZ ROMERO**, los documentos contenidos en los consecutivos 15 y 16 del expediente, procedentes del Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia Q, para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 15 de diciembre del 2022. No. 223.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa2f3cc90b9b1e43ebfe2d60faf74448719e7d114002f494d5604b5163ca9**

Documento generado en 13/12/2022 05:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>